



EL PRIMER PERIÓDICO TUCUMANO

Bernabé Aráoz y la reutilización de la antigua imprenta belgraniana

facundosnanni@yahoo.com.ar

Facundo Nanni¹
Universidad Nacional de Tucumán - CONICET

Resumen

La provincia de Tucumán inició, tras la caída del Directorio y del Congreso ocurrida en 1820, un período conflictivo signado por la inestabilidad política y la frecuencia de los cruces entre diferentes facciones de la elite local. Sin embargo, y lejos de la vieja mirada historiográfica que presentó el período como una anarquía previa a la organización nacional, la segunda década revolucionaria significó para la provincia de Tucumán un dinámico laboratorio político en donde más allá de las frecuentes disputas por el acceso a la gobernación, aparecieron espacios de relativa estabilidad como la Sala de Representantes. Pese a las dificultades de esta coyuntura, una segunda novedad provino de la apropiación de la vieja imprenta utilizada por el general Manuel Belgrano, a partir de la cual los gobernadores tucumanos transformaron las formas de expresión política mediante la proliferación de diferentes registros impresos como proclamas y manifiestos utilizados para legitimar a la facción triunfante. Aparecen además, a partir del uso gubernamental de la única imprenta local, los primeros periódicos tucumanos. Se inició así un ámbito novedoso, que pese a su carácter discontinuo y a la precariedad de una esfera de la opinión en construcción, constituyó una transformación en el escenario político de la provincia.

Palabras Clave

Tucumán - Facciones - Imprenta

¹ Facundo Nanni finalizó recientemente sus estudios doctorales en el Doctorado en Ciencias Sociales (orientación historia) de la Universidad Nacional de Tucumán, con beca CONICET. Se desempeña actualmente como becario posdoctoral del Conicet y docente universitario.



THE FIRST NEWSPAPER IN TUCUMAN

Bernabé Aráoz re-using the old Belgranian printing press

facundosnanni@yahoo.com.ar

Facundo Nanni
Universidad Nacional de Tucumán - CONICET

Abstract

In the 1820s, in a context of interim autonomy resulting from the new collapse of the central government, the province of Tucumán entered a troubled period that was marked by political instability and a frequency of crossings between different factions of the local elite. However, as opposed to the old historiographic approach, which looked at this period as one of anarchy, this paper argues that the 1820s would turn out to be a dynamic political laboratory for Tucumán, where beyond the frequent disputes over the access to the government, spaces of relative stability would emerge, such as the unicameral legislature organized around the Sala de Representantes. In addition, it aims at demonstrating that between 1820 and 1821 the appropriation of the old printing press once used by General Manuel Belgrano allowed the governors of Tucumán to transform the ways of political expression, with the increase of circulation of proclamations and manifestos that helped legitimize the triumphant faction. With the incorporation of printing, so appeared the first provincial newspapers.

Key Words

Tucumán - Factions - Press

Introducción

En la década de 1820, y en el escenario de autonomías provisionarias abierto por una nueva caída del gobierno central, la provincia de Tucumán inició un período conflictivo signado por la inestabilidad política y la frecuencia de los cruces entre diferentes fracciones de la elite local. A pesar de la intensa disputa por el acceso a la gobernación, este tiempo fue también para la provincia norteña un laboratorio político en el que se fueron edificando los pilares institucionales del estado provincial, basados en la articulación entre la figura del gobernador y del nuevo espacio legislativo².

De esta forma, la serie de levantamientos sucedidos en Tucumán durante la década de 1820 no implicaron la ausencia de un orden institucional. A medio camino entre la legalidad y la legitimidad, los hombres que accedieron por la vía armada a la gobernación buscaron el apoyo de nuevos espacios surgidos en este laboratorio político de los años posteriores a la Batalla de Cepeda y la consecuente desarticulación del Directorio y del Congreso. Aquel conjunto de pueblos que en 1816 se habían reunido bajo la denominación de Provincias Unidas de Sudamérica reabsorbieron provisoriamente su soberanía. Si bien apelaron a una futura organización conjunta del territorio, edificaron las bases de un orden local basado en la figura del gobernador en el marco de una incipiente división de poderes de tipo republicano aplicada con ritmos y modalidades diferentes según cada una de las experiencias provinciales.

Mientras el extenso territorio rioplatense se enfrentaba a esta coyuntura de fragmentación política, caracterizada tanto por la confusión como por la inventiva para crear nuevos ámbitos institucionales, aparecieron en Tucumán instancias novedosas como la legislatura, en forma similar a lo ocurrido en la amplia territorialidad rioplatense.

Adoptando el nombre de 'Sala de Representantes', el nuevo ámbito inició sus funciones en Tucumán en 1822, coexistiendo con el Cabildo hasta su extinción ocurrida en 1824. En este sentido, las investigaciones recientes han conducido a ampliar el conocimiento de estos años de autonomía, permitiendo de esta manera

² Uno de los trabajos que permitió revisar la antigua mirada sobre la figura del caudillo y por lo tanto complejizar la realidad institucional de las primeras décadas revolucionarias es el trabajo compilado por Goldman, N. L. y Salvatore, R. (Comp.), *Caudillismos Rioplatenses. Nuevas miradas a un viejo problema*, Buenos Aires, Eudeba, 1998.

poner en revisión las antiguas conceptualizaciones respecto al fenómeno del caudillismo. Sobre la base de los antecedentes mencionados, el presente trabajo contribuye a iluminar esta segunda década revolucionaria, eclipsada por una historiografía local tendiente a focalizar su producción del temprano siglo XIX en los clivajes de la década de 1810, concentrándose luego en el posterior período del gobierno de Alejandro Heredia (1832-1838)³.

La misma década de 1820 fue testigo de una segunda modificación significativa, además de la puesta en funcionamiento de la legislatura. Esta vez la innovación fue producto de la transformación en las formas de comunicación tras la aparición de la primera imprenta provincial⁴. En efecto, la antigua máquina de impresión, traída por Manuel Belgrano a la provincia norteña en 1817 para la publicación del periódico militar titulado *El Diario Militar del Ejército del Norte*, fue apropiada por los gobiernos tucumanos durante estos primeros meses signados por la impronta de la desarticulación de un orden central.

Aparecía así la 'Imprenta del Tucumán', basada en esta única máquina tipográfica existente en la provincia durante toda la primera mitad del siglo XIX⁵. Se

³ El justificado interés por estudiar diferentes facetas del gobierno de Alejandro Heredia, entre ellas su compleja relación con el gobierno de Rosas, su rol directivo en las provincias del Norte y las bases sociales y políticas que explican sus tres periodos de gobierno, crearon cierta concentración en la historiografía local que opacó el interés por la década de 1820. Este período anterior al gobierno de Heredia, y posterior a la década de 1810, se mantuvo entonces evocado por visiones historiográficas de gran valor pero un tanto antiguas en su enfoque historiográfico, como los trabajos de Lizondo Borda y Juan B. Terán, en los cuales es reducido el análisis de ámbitos de importancia desarrollados en aquella década, como la legislatura provincial y la prensa. Nuevos trabajos están permitiendo complementar la antigua imagen de la 'anarquía', entre ellos Tío Vallejo, Gabriela (Comp.), *La República extraordinaria. Tucumán en la primera mitad del siglo XIX*, Prohistoria, Rosario, 2011 y Nanni, Facundo, "El arte de la difamación: las disputas al interior de la élite en el Tucumán de la década de 1820", en *Revista Navegamerica. Universidad de Murcia*, nº 11, 2013. En línea <http://revistas.um.es/navegamerica/article/view/183631/152811>.

⁴ En forma semejante a lo ocurrido con el ámbito legislativo inaugurado en la década de 1820, la aparición de la prensa y las modificaciones que este proceso ocasionó en la vida pública constituyen temas aun escasamente abordados, y sin los cuales el análisis de estos años de transición enfatizan los constantes cambios en la esfera de la gobernación, sin analizar las innovaciones ocurridas a partir de la creación de estos nuevos ámbitos. Los únicos estudios sobre el origen de la prensa tucumana son García Soriano, M., "El periodismo Tucumano (1817-1900). Ensayo de Investigación sobre un aspecto de la cultura de Tucumán durante el siglo XIX", en *Cuadernos de Humanitas*, Nº 38. Tucumán, Ediciones de la Universidad Nacional de Tucumán, 1972, 1-113; y Lizondo Borda, M., "La imprenta y el periodismo en Tucumán", en *Temas Argentinos del siglo XIX*, Publicaciones de la Junta Conservadora del Archivo Histórico de Tucumán, Tucumán, 1959, 145-161.

⁵ Una síntesis de los avances recientes en los estudios de la prensa en Hispanoamérica puede verse en: Alonso, P. (Comp.), *Construcciones impresas. Panfletos, diarios y revistas en la formación de los estados nacionales en América Latina, 1820-1920*, Fondo de Cultura Económica, 2004. Sobre la prensa rioplatense en las primeras décadas del siglo XIX véanse Goldman, Noemí, "Libertad de imprenta, opinión pública y debate constitucional en el Río de la Plata (1810-1827)", en *Prismas Revista de Historia Intelectual*, núm.4, 2000, 9-20; Ayrolo, Valentina, "Noticias sobre la opinión y la prensa periódica en la Provincia autónoma de Córdoba: 1820-1852", en *Revista Quinto Sol* núm. 9-10, 2005-2006, 13-46; Molina, Eugenia, "Opinión Pública y libertad de imprenta durante los años de consolidación de las estructuras provinciales y el Congreso de 1824", en *Revista de Historia del Derecho*, n. 33, 2005, 173-217. Véase la introducción y la compilación a cargo de Fabián Herrero y Alejandra Pasino en el Dossier *Prensa y política en la*

abrieron así nuevas posibilidades para las estrategias de legitimación de los gobiernos locales en el difícil contexto posterior a la Batalla de Cepeda.

El objetivo de este trabajo será analizar los usos gubernamentales que tuvo esta imprenta durante los primeros dos años (1820-1821), en los que la misma fue incorporada por el estado provincial. Bernabé Aráoz, hacendado de conocida actuación durante las guerras de independencia, fue quién acercó la imprenta a la esfera del gobierno en los albores de la nueva década. El antiguo caudillo tucumano había sido el primer gobernador (1814-1817) de la recién creada provincia de Tucumán, separada de la jurisdicción de Salta. Al alcanzar su segundo periodo de gobierno logró incorporar la máquina tipográfica y administrar su uso para lograr una proliferación de proclamas y manifiestos, sumados a la aparición del primer periódico local, titulado *El Tucumano Imparcial*.

Además del periódico como elemento hasta entonces inédito en la vida política del norte rioplatense, la administración de Bernabé Aráoz utilizó la imprenta belgraniana para publicar y distribuir 22 ejemplares de la Constitución Provincial que sentó las bases de su 'República de Tucumán', proyecto político autonómico que fue interrumpido rápidamente en los meses finales de 1821, ante el golpe de armas llevado a cabo por el oficial uruguayo Abraham González.

Por una parte se retomó entonces la antigua tradición de las proclamas y manifiestos, muy difundidos en la primera década revolucionaria. Bernabé Aráoz lograba así capitalizar al interior de su gobierno éstas prácticas comunicativas ya conocidas por los vecinos. Si en las viejas proclamas y manifiestos de la primera década revolucionaria los jefes militares y políticos solían interpelar a la sub-oficialidad y al vecindario utilizando con frecuencia estos escritos, era ahora el gobernador quien disponía de los nuevos recursos técnicos para comunicarse con su pueblo en el marco de la flamante y efímera República de Tucumán.

Tanto en forma manuscrita como impresa, en la ciudad de San Miguel de Tucumán eran muy recordadas las proclamas de Manuel Belgrano, vertidas durante

primera mitad del siglo XIX, Programa Interuniversitario de Historia Política (Polhis), N° 44, Octubre de 2014, en línea en <http://historiapolitica.com/dossiers/>

sus años como general en jefe del Ejército Auxiliar del Perú, cuya alocución inicial comenzaba con la fórmula 'Soldados de la patria'⁶.

Por otra parte, y en un formato más complejo que las hojas volantes que constituían las proclamas y manifiestos, en el año de 1820 apareció *El Tucumano Imparcial*, que permitió inaugurar en la provincia la actividad periodística. En este caso se trataba de textos con características más complejas. No se fundaban en la alocución directa de un líder, sino que partían de la postulación de una esfera de la opinión pública al menos idealmente separada del ámbito del gobierno, fenómeno que implicaba además la creación de cargos antes inexistentes como el de Redactor y el de Director de Imprenta. La aparición de una prensa provincial requería además la gestación de un público lector que, pese al carácter exiguo de la elite local, significó un cambio en sus habituales formas de transmisión de la información, basadas todavía en una cultura de la oralidad y los rumores⁷.

El aspecto novedoso constituía entonces la gestación de un nuevo ámbito de acción para los habitantes, en dónde más allá de las visibles vinculaciones con el gobierno surgía la posibilidad de expresar en un nuevo soporte opiniones y discusiones de interés para los habitantes de la ciudad y la campaña, existiendo incluso secciones que publicaban cartas vecinales, apelando a la antigua idea de la prensa como un espacio crítico frente a las acciones de gobierno.

Evidenciando sin embargo los límites muy estrechos de una esfera de la opinión condicionada por las características restringidas de la cultura política decimonónica, la presente investigación mostrará, mediante un análisis de redes sociales, la estrecha ligazón entre los redactores y los gobernadores-caudillo de la época. Este vínculo se encontró favorecido por la evidencia de que en toda la primera mitad del siglo XIX, la provincia no contó con periódicos de existencia simultánea. Este rasgo señala una diferencia notoria con lo que acontecía en la ciudad portuaria, en donde la proliferación de la prensa durante la llamada 'feliz experiencia', sumada a los diarios

⁶ Para un análisis de las características y usos que tuvieron las proclamas en el marco del Ejército Auxiliar del Perú, véase la tesis de Morea, Alejandro, "De militares a políticos. Los oficiales del Ejército Auxiliar del Perú y la carrera de la revolución, 1816-1831", Tesis doctoral inédita, Universidad Nacional del Centro de la Provincia de Buenos Aires, 2012.

⁷ Se ha analizado la vigencia de prácticas anónimas de comunicación como el rumor, los pasquines y los libelos en el Tucumán de principios del siglo XIX en Nanni, Facundo, "Ese bullicioso grito de un rumor, que de boca en boca aumenta su vuelo. Alejandro Heredia frente al crecimiento de las voces de oposición. Tucumán (1832-1838)", *Revista Páginas*, Rosario, Universidad Nacional de Rosario, Vol. 5, Nº 9, 2013. En línea <http://web.rosario-conicet.gov.ar/ojs/index.php/RevPaginas/article/view/258>

y semanarios extranjeros editados en aquella ciudad portuaria, favorecieron la existencia de diferentes líneas de expresión de la realidad política.

El regreso de Bernabé Aráoz a la gobernación. La proliferación de proclamas y manifiestos impresos (1820 - Agosto de 1821)

Durante la primera década revolucionaria, la antigua familia tucumana de los Aráoz asumió un poder decisivo en la arena pública, principalmente el tándem formado por el hacendado Bernabé Aráoz y su tío Pedro Miguel Aráoz, quien fuera cura párroco y vicario foráneo de la Iglesia Matriz de la ciudad. Ambos habían tenido una participación activa durante la Batalla de Tucumán de 1812, movilizándolo sus amplios vínculos en la campaña para engrosar el contingente militar liderado por Manuel Belgrano, ocasión que le valdría a Bernabé la obtención del grado de Coronel en 1815.

Luego de su participación activa en el reclutamiento durante las guerras de independencia, ambos actuaron durante el Congreso Nacional (1816-1820) en la etapa en la que el mismo sesionó en la ciudad de San Miguel de Tucumán. Bernabé llevó a cabo parte de las gestiones para hospedar a los diputados, además de disponer su propiedad para las primeras reuniones y prestar una de las mesas utilizadas en las sesiones, mientras que Pedro Miguel Aráoz fue elegido como uno de los diputados para representar a su provincia.

La presencia de la familia Aráoz en la escena pública continuó en aumento durante el período en el que Bernabé Aráoz fue el primer gobernador (1814-1817) de la recién creada Provincia de Tucumán, que se separaba entonces de la Intendencia de Salta del Tucumán. La nueva delimitación administrativa-territorial, creada a partir de un decreto del Director José Gervasio Posadas, determinó que Tucumán incluyera los territorios de Catamarca y Santiago, mientras que la Provincia de Salta integraría a Jujuy y a Orán.

Al obtener nuevamente el acceso a la gobernación a finales de 1819, y con el fin de resolver la situación provisoria de la provincia en el nuevo escenario de fragmentación, el hacendado y hombre de armas Bernabé Aráoz convocó a un Congreso Provincial, en el que no participó Santiago, que logró independizarse bajo el liderazgo de Felipe Ibarra, pero sí lo hizo Catamarca, que mantendría su integración en la provincia hasta el año siguiente.

La separación de Santiago dejó al Congreso Provincial con tan sólo cuatro diputados, José Antonio Olmos y Pedro Acuña por Catamarca, y José Serapión de Arteaga y Pedro Miguel Araoz por Tucumán. El tucumano Serapión de Arteaga tenía formación en derecho y, al igual que el sacerdote Aráoz, había sido elegido años antes para representar a Tucumán en el Congreso de 1816, aunque finalmente había sido reemplazado por el sacerdote José Ignacio Thames. Ambos eran hombres de notoria cercanía con la figura del gobernador Aráoz.

El mencionado Congreso Provincial, que replicaba a nivel local la experiencia del Congreso Nacional, comenzó a reunirse el 17 de mayo de aquel año de 1820, y en este ámbito político se gestó la primera Constitución de la provincia. La misma fue jurada el 24 de setiembre de dicho año, aprovechando los beneficios simbólicos de un nuevo aniversario de la Batalla de Tucumán, enfrentamiento clave en la guerra contra las tropas realistas, que constituía además un antecedente favorable para la construcción de la figura de Bernabé Aráoz como referente local.

La mencionada Constitución proponía una organización autónoma para la provincia, aunque dejaba en claro también en diferentes pasajes el carácter provisorio de este ordenamiento político, manifestando su voluntad de integrar un cuerpo político mayor que lograra nuclear al resto de las provincias rioplatenses. El escrito introducía además una división republicana de poderes, en forma semejante a los textos constitucionales que se sancionaron en otras provincias durante esta etapa anterior a la organización nacional.

El vocabulario político utilizado para denominar a las diferentes instancias de este sistema de equilibrios se inspiró en la Constitución Nacional de 1819, y por ello utilizaba expresiones que parecían corresponder a un orden nacional, dando lugar así al surgimiento de algunas primeras voces críticas contra la familia Aráoz, bajo lo acusación de construir un "*ridículo Congreso, y de establecer una República que los sensatos llaman repúdica*"⁸. De esta forma, la utilización de denominaciones como Poder Legislativo, Poder Judicial, e incluso Presidente para el cargo ocupado por Don Bernabé, nutrían las ironías de los incipientes opositores, quienes acusaban al gobernador de no contribuir con la organización nacional, a pesar de que el texto

⁸ Las críticas e ironías mencionadas corresponden al escrito que el Coronel Abraham González hizo imprimir tras derrocar a Bernabé Aráoz. *Manifiesto justificativo de la revolución de Tucumán de 28 de Agosto de 1821 contra D. Bernabé Aráoz*, Impreso N° 29 de la Colección "Miguel Alfredo Nogués" del Museo Histórico Provincial "Presidente Nicolás Avellaneda".

aseguraba que la provincia se encontraba “*unida con las demás que componen la Nación Americana del Sud, y entretanto el Congreso General en ella determine la forma de gobierno*”⁹.

Los cuestionamientos al proyecto bernabeísta crecieron en los meses siguientes y el influjo del caudillo tucumano sobre Santiago, Catamarca y Salta fue resintiéndose como veremos más adelante, causando el ocaso del breve ensayo autonómico de la República de Tucumán, que llegaría a su fin en agosto de 1821.

La Constitución entablaba otras novedades significativas a pesar del desenlace efímero que tendría el proyecto liderado por los Aráoz. Establecía la libertad de prensa, sin dudas impulsada por el diputado por Tucumán Pedro Miguel Aráoz, que pronto sería el encargado del primer periódico político de la provincia y que años más tarde redactaría para la Sala de Representantes disposiciones similares respecto a esta nueva vía de expresión. En efecto, en el Capítulo II, artículo tercero, el texto constitucional provincial establecía que “*la libertad de publicar sus ideas por la prensa es un derecho tan apreciable, como esencial para la conservación de la libertad civil de un estado (...)*”¹⁰.

El invento de la maquina tipográfica, aparecido en Europa durante el siglo XV, con antecedentes aún más remotos en las civilizaciones antiguas, fue introducido en Tucumán durante los años de acampamiento del Ejército del Norte en la provincia, tal como hemos mencionado. El general Manuel Belgrano había utilizado esta pieza para la publicación del *Diario Militar del Ejército Auxiliar del Perú (1817-1819)*, cuyo primer número apareció el 10 de julio de 1817. El cargo de redactor fue ocupado por Don Francisco Antonio Pinto, jefe de tropa de origen chileno que luego accedió a la presidencia una vez constituido el país trasandino.

El diario militar contaba solamente con una hoja volante. Tenía por objetivo poner en conocimiento de la tropa y de los vecinos diferentes aspectos del estado de la lucha contra el español, el resultado de las batallas y los movimientos de avance y retroceso de los ejércitos en pugna. También incluía, en ocasiones, arengas del propio Belgrano, como la siguiente, publicada en el primer número:

⁹ Para un análisis de la Constitución Provincial de 1820 véase Tío Vallejo Gabriela, *Antiguo Régimen y Liberalismo*, Tucumán, Facultad de Filosofía y Letras U.N.T. 2001, 302-308. También García de Saltor, Irene, *La construcción del espacio político*, Tucumán, Ed. Facultad de Filosofía y Letras U.N.T., 2003.

¹⁰ Citado en Lizondo Borda, Manuel, *La imprenta en Tucumán*, 148.

“¡Compañeros! Hoy cumple un año la independencia de nuestra nación: casi del seno de las desgracias salimos por nosotros mismos a contarnos en el número de las que figuran en el mundo. El bárbaro e intruso Rey, que declaró la guerra injusta que sufrimos, felizmente aceleró este momento que tanto deseábamos para romper las y destrozarse las cadenas que por trescientos años nos ataron a esa horrenda dominación.”¹¹

Como han mostrado las investigaciones recientes, el impreso tenía un sencillo formato de una hoja volante y se desarrollaba en dos secciones, la primera de ellas destinada a dar publicidad a una serie de saberes técnicos sobre la práctica de la guerra. Aunque el *Diario Militar* era poco extenso, contaba también con una segunda sección, dedicada a dar conocimiento sobre la suerte de los recientes cruces militares¹².

A pesar de la escasez del papel y de las dificultades técnicas de la máquina tipográfica, se convirtió en un elemento central para el plantel político tucumano durante la primera mitad del siglo XIX ya que durante este período fue el único medio de reproducción en serie que existió en la provincia norteña. Es significativa en ese sentido, la preocupación que generó entre las autoridades locales el robo de la misma por las tropas de Facundo Quiroga durante su incursión de 1831, tanto como el clima de celebración que causó su posterior recuperación.

Los elementos necesarios para operar la máquina tipográfica eran variados e incluían tijeras, hojas, prensas de madera, serruchos, tinta, moldes para las letras y otros artículos que se disponían a cargo de quienes accedían al novedoso cargo de 'Director de Imprenta'. Ratificando la importancia que adquirió este nuevo vector de la política, y en una muestra de los límites en la construcción de una esfera de la opinión, este cargo era designado por el gobernador.

La notoria articulación entre la incipiente prensa y el nivel de la gobernación se evidenciaba en la atribución que tenía el mandatario de remover al Director de Imprenta. Cuando esto sucedía el procedimiento habitual era que el funcionario

¹¹ *Diario Militar del Ejército Auxiliar del Perú*, N° 1, Tucumán 10 de Julio de 1817, Transcripto en Rosenzvaig, Eduardo, *Historia crítica de la cultura de Tucumán*, Tucumán, Universidad Nacional de Tucumán, 2008, 140.

¹² Véase Morea, Alejandro, “De militares a políticos”, 179-187.

saliente describiera con detalle el estado de conservación de los mencionados elementos que constituían la imprenta provincial¹³.

Bernabé Aráoz fue el primer gobernador tucumano en capitalizar los beneficios de aquel medio gráfico que, pese a su carácter rudimentario, permitía reproducir en serie los textos de gobierno. Fue utilizada, por ejemplo, para realizar copias de la mencionada Constitución Provincial, cuya presentación impresa iba a ver la luz en un folleto de 22 páginas.

El bernabeísmo también se valió de estos instrumentos recién adquiridos para difundir en la ciudad y en la campaña sus medidas de gobierno. La existencia de proclamas y manifiestos no eran una novedad, pero sí su carácter impreso, que permitió al bernabeísmo un control de la circulación de la información en un territorio amplio, teniendo en cuenta la integración de la campaña y del pueblo de Catamarca.

En marzo de 1820, semanas antes de la reunión del mencionado Congreso Provincial, había aparecido en las calles de San Miguel de Tucumán una proclama dirigida "a los pueblos interiores" en donde la facción bernabeísta pre-anunciaba el proyecto autonómico que iba a realizarse en los meses siguientes. En este texto se insinúan ya las bases del proyecto de la República de Tucumán:

*"Tucumán es ya, y será a toda costa, una república libre e independiente, hermana sí y federada con vínculos tan estrechos que jamás se dispensará sacrificio alguno, hasta no ver a sus pies rotos y deshechos los últimos eslabones de la cadena que subyugue a la más pequeña de sus hermanas."*¹⁴

La mencionada proclama anticipaba la pretensión de instalar instituciones autónomas en la provincia, pese a acompañarse de una apelación a la solidaridad con el resto de las provincias rioplatenses. El texto iniciaba así un equilibrio discursivo

¹³ Fueron comunes los cambios en el cargo de Director de Imprenta. Las frecuentes modificaciones en el nivel de la gobernación, vinculadas con la lucha entre facciones de la elite provincial, eran seguidas en general por la elección de un nuevo encargado de la imprenta provincial a fin de asegurar la lealtad al gobernador triunfante. Esto ocurrió a fines de 1825, cuando Gregorio Aráoz de Lamadrid lideró un movimiento de armas que lo colocó en la gobernación, a partir de lo cual se dispuso a cambiar al Director de Imprenta por sospechar de su lealtad al anterior gobernante Javier López. A.H.T. Sección Administrativa (en adelante S.A). Folio 205. Año 1824. Una descripción de los útiles necesarios para operar la impresora puede verse en un documento de 1849, referido a la misma imprenta de tiempos de Belgrano. A.H.T, S.A. Vol. 68 Folio 26. Enero de 1849.

¹⁴ Citado en Segreti, C., *El país disuelto 1820-1821*, Buenos Aires., Editorial de Belgrano, 1982, 87.

de cierta ambigüedad política que era criticado por las fracciones opuestas al mencionado líder.

Un mes más tarde, el 10 de abril, Bernabé hizo un nuevo uso del ámbito administrativo que ya llevaba el nombre de 'Imprenta de Tucumán', apelación que en la década de 1830 fue reemplazada por el nombre de 'Imprenta Federal'. La nueva proclama tendría esta vez una alocución crítica hacia los pueblos de Santiago y Catamarca, quienes demoraban el envío de los diputados al mencionado Congreso Provincial. Tal como hemos mencionado, Santiago lograría separarse de la provincia tucumana en aquella coyuntura, mientras que Catamarca aceptó el envío de representantes para aquella instancia deliberativa.

La nueva proclama bernabeísta dirigía su argumentación contra la separación de Santiago, en un texto aparentemente escrito por el sacerdote Pedro Miguel Aráoz, quien pronto continuó su retórica de defensa gubernamental con la aparición del primer periódico local. El impreso crítico contra las pretensiones separatistas de los mencionados pueblos sostenía lo siguiente:

*"El lisonjero esplendor del uso libre de vuestros derechos, os deslumbra y alucina hasta el deplorable grado de creeros capaces de entra por vosotros mismos en un gobierno federal para lo cual vuestra minoridad e impotencia no puede perdonaros."*¹⁵

A continuación observaremos la estrecha relación entre el periódico *El Tucumano Imparcial* y el nivel ejecutivo de gobierno, ambos en manos de la familia Aráoz.

Entre apoyos y cuestionamientos: Pedro Miguel Aráoz como primer publicista

En agosto de aquel año de 1820, Bernabé impulsó la aparición del primer periódico tucumano, utilizando la antigua imprenta belgraniana.

El sacerdote Pedro Miguel Aráoz fue colocado como redactor de *El Tucumano Imparcial*, periódico destinado a sostener discursivamente el proyecto político de su sobrino y aliado político Bernabé Aráoz. El primer número de la novedosa publicación apareció el 14 de agosto de 1820, a partir de lo cual se desarrolló con una periodicidad mensual. La figura del publicista, que el sacerdote tucumano empezó a

¹⁵ Ibid., 95.

inaugurar en la provincia, tuvo un carácter rentado: recibiría un sueldo de 30 pesos mensuales. Se creaba además el cargo de Director de la Imprenta, ocupado por el teniente de caballería Manuel de la Lama¹⁶.

El apoyo del sacerdote tucumano al proyecto bernabeísta era conocido por todos, habiendo sido incluso, como vimos, uno de los creadores de la Constitución que sentaba las bases de la 'República de Tucumán', siendo también el probable autor de las proclamas antes mencionadas. La experiencia en la política de este sacerdote que contaba entonces con 62 años de edad lo perfilaba como un hombre indicado para iniciar una función de publicista que no contaba con antecedentes en la arena política tucumana. Además de la oratoria como capital específico, el sacerdote apodado 'Perico' gozaba de las ventajas de un estrecho vínculo con su pariente Bernabé. Distintas coyunturas de la primera década revolucionaria habían tenido a esta dupla como protagonistas directos, principalmente la batalla de Tucumán, el reclutamiento de tropas para Belgrano y el Congreso de 1816.

Años más tarde, en 1824, Pedro Miguel Aráoz participó de una 'comisión de teólogos' que abaló un decreto provincial de pena de muerte que afectaba al propio Bernabé Aráoz, en tiempos en los que su poder había caído en descrédito, pero dicho acontecimiento queda fuera del marco temporal propuesto. Más allá de la notabilidad social adquirida por el sacerdote Aráoz, que gozaba además de los atributos propios de la investidura religiosa, éste nucleó a su alrededor tanto adhesiones como críticas, asociadas a la centralidad de su figura dentro de lo que se conocía como 'facción bernabeísta'.

Un corpus documental abundante para advertir la temprana existencia de críticas hacia el bernabeísmo es la correspondencia entre Fray Cayetano Rodríguez y su amigo tucumano José Agustín Molina, que compartían la pertenencia al mundo eclesiástico pero se distanciaban del sacerdote tucumano¹⁷. La valoración crítica hacia la facción de los Aráoz liderada por el gobernador y el sacerdote letrado es elocuente en este abundante cuerpo de 82 cartas, y la crítica al 'bernabeísmo' es compartida por ambos interlocutores, más allá de que sólo se han preservado las

¹⁶ García Soriano, Manuel, "El periodismo Tucumano (1817-1900). Ensayo de Investigación sobre un aspecto de la cultura de Tucumán durante el siglo XIX.", 11.

¹⁷ Fray Cayetano Rodríguez. *Correspondencia con el doctor José Agustín Molina (1812-1820)*, publicaciones de la Academia Nacional de la Historia, Buenos Aires, 2008.

comunicaciones de Fray Cayetano, existiendo una ausencia documental acerca de las contestaciones vertidas por su amigo tucumano.

Dentro de este reservorio, los primeros cuestionamientos a Pedro Miguel Aráoz aparecen en las cartas correspondientes a 1812, tiempo durante el cual la familia Aráoz había obtenido un fuerte golpe de reconocimiento ante la cercanía con Belgrano y su apoyo a la actuación del Ejército del Norte. Aparece en estos meses un nuevo apelativo para 'Perico', esta vez destinado a ironizar contra su participación en los episodios recientes. Es en esta coyuntura en donde aparece el apodo de 'Héroe' en la correspondencia entre los amigos, denominación a partir de la cual los interlocutores comenzaron a cuestionar la actuación pública de Pedro Miguel Aráoz. Al apodo paródico de 'héroe' o 'familia heroica', en los fragmentos en los que la crítica se hace extensiva a Don Bernabé el epistolario sumaba una larga lista de agravios al sacerdote Aráoz: "braguetero", "viborezno", "hijo de cornudo", "indecente", "chancho", "héroe de mierda", "zángano", entre otros apelativos que deben entenderse en relación con las estrategias de difamación propias de la época.

En ocasiones la mención negativa hacia el cuestionado sacerdote parece explicarse por la común pertenencia a un mundo eclesiástico que poseía sus propias jerarquías y disputas de espacios, pero la misma se enmarca también en la aparición de tempranas críticas hacia la figura de Bernabé Aráoz y sus allegados, aspecto que crecería en los años siguientes. A principios de la segunda década revolucionaria el poder del gobernador Aráoz fue severamente impugnado. Hacia 1821 su lugar de liderazgo en el juego de fuerzas de la elite provincial terminó luego del golpe de armas de Abraham González y en 1824 fue fusilado en el muro sur de la Iglesia del departamento de Trancas, entrada norte de la provincia.

Tal como hemos mencionado, las críticas hacia la facción bernabeísta pueden encontrarse ya en la primera década revolucionaria. Entre 1812 y 1813, Fray Cayetano se refirió peyorativamente a Pedro Miguel Aráoz criticando la posibilidad de que este "indigno diputado" fuera escogido para representar a Tucumán en la Asamblea de 1813, designación que finalmente no ocurrió. Las críticas fueron continuas a partir de aquella coyuntura y comienzan a incorporar un cuestionamiento hacia la figura del gobernador por ser un "allegado per sanguinem"¹⁸.

¹⁸ Ibid., Carta del 10 de Diciembre de 1813, 80.

El contexto del Congreso, brindó a Cayetano Rodríguez y Molina la ilusión de que el grupo bernabeísta podía perder centralidad, pero ocurrió lo contrario. El nuevo escenario ocasionó, como vimos, la consolidación de la familia Aráoz por el acceso de Pedro Miguel a la diputación y la directa participación de Bernabé en la organización y funcionamiento del Congreso. Vanamente esperaba fray Cayetano que al llegar a Tucumán, “los diputados que formarán o representarán al cuerpo de la nación, vean ahí de cerca, la indecencia de esos Héroe”¹⁹.

El amplio corpus permite también observar el vínculo cercano entre Belgrano y la facción de los Aráoz, surgido del apoyo de los tucumanos durante la Batalla del 24 de septiembre de 1812. Si bien los sacerdotes Cayetano Rodríguez y Molina apoyaban al general, principalmente el segundo de ellos, su vínculo cercano con la facción bernabeísta era visto en forma negativa:

“Tucumán es teatro de infames como el Héroe y sus allegados “per sanguinem et mores” (...) ¡Ah Dios quiera que la condescendencia de Belgrano en este punto, por motivos políticos, no tenga parte en sus desgracias! ¿Hará poco eco en la presencia de Dios entregar a un pueblo de cristianos a las manos de unos lobos carniceros? Ha de llegar el día en que yo se lo diga.”²⁰

Si bien Pedro Miguel Aráoz, segunda figura del bernabeísmo, dividía las opiniones de los vecinos tucumanos y se exponía a las formas de difamación propias de la época, el propio Bernabé fue también objeto de apelativos irónicos y de cuestionamientos a su proyecto de ‘República de Tucumán’, como pronto veremos. La imprenta fue sin embargo, una vez más, un medio relativamente eficaz para sostener discursivamente al gobierno provincial.

El Tucumano Imparcial y su sección principal: Pedro Miguel Aráoz contra las facciones

Las ediciones de *El Tucumano Imparcial* salían a la venta los días 14 de cada mes y, pese a su estructura simple y el carácter interrumpido de su publicación, señalaron un cambio en las formas de comunicación en el Tucumán decimonónico.

¹⁹ Ibid., Carta del 10 de agosto de 1815, 142.

²⁰ Ibid., Carta del 10 de diciembre de 1813, 80.

El número inaugural del periódico vinculado con la familia Aráoz, comenzó a circular el 14 de agosto de 1820. Bernabé gobernaba la provincia desde 1819 y en aquel mes se encontraba ya avanzada la redacción de la Constitución Provincial que constituía la base institucional de la 'República de Tucumán'.

El periódico apelaba permanentemente a la 'imparcialidad' sugerida en el mismo nombre del impreso, pero su retórica se ubicaba claramente dentro de la defensa discursiva del mandatario. Mostrando una vez más los límites de una esfera de la opinión pública en construcción, Pedro Miguel Aráoz ocupaba simultáneamente las funciones de redactor del mencionado periódico y de representante en el Congreso Provincial encargado de otorgar un marco institucional y constitucional a la llamada 'República de Tucumán'. "*Mis periódicos no tendrán otro objeto que declamar con imparcialidad contra los desórdenes que nos devoran*"²¹, sostenía el sacerdote Aráoz en el primer número.

La retórica del impreso se apoyaba en la identificación de los adversarios y de los peligros del gobierno de Bernabé, y sostenía una crítica hacia el clima de anarquía posterior a la caída del Directorio, pese a la apelación permanente a la pretendida objetividad.

En el tercer número del flamante periódico el sacerdote continuó apelando al concepto que daba nombre al periódico, pero esta vez agregaba que identificar a los movimientos facciosos locales y de las provincias vecinas era una tarea difícil que suponía granjearse enemistades. De esta forma, sostenía que "*a los ojos de unos se pasará por un Nostradamus estólido o visionario (...) se le tendrá cuanto menos por un impostor procaz que figura crímenes y finge perversos*"²².

El publicista tucumano desarrolló una prédica política influida por nociones religiosas y morales propias de la época. Entendía que la causa de la situación de desorden en las provincias se debía a la "*discordia*", las "*pasiones*" y la "*ambición*", cualidades negativas que constituían según el sacerdote tucumano el "*nefando germen de las facciones*". Utilizando estos conceptos, muy difundidos en aquel contexto rioplatense, y utilizando además el carácter altisonante del lenguaje neoclásico y religioso, el publicista apelaba a la noción de orden y también a la anarquía como su reverso lógico. Con esta terminología se explicaba aquella

²¹ *El Tucumano Imparcial*, Nº 1, 14 de agosto de 1820, 1. Biblioteca de la Universidad de La Plata

²² *El Tucumano Imparcial*, Nº 3, 14 de octubre de 1820, 29.

coyuntura nacional y se procedía a establecer responsabilidades e identificar a los sectores opositores bajo la consideración de que eran facciones adversas al orden.

“Cuando las pasiones se exaltan, cuando las preocupaciones resisten a la razón, cuando las relaciones que unen a los hombres se menosprecian y las nociones mismas de lo justo e injusto se hacen problemáticas, nada más se desea sino que los acontecimientos se pinten con los vivos colores del partido con que las decora; y que despreciada la verdad y entronizado el error, usurpe la investidura de la pública opinión, y se propague el engaño hasta los más remotos recintos.”²³

Bernabé Aráoz como ‘godo’. La defensa de *El Tucumano Imparcial* frente a las críticas hacia el gobierno

El periódico defendía el proyecto de autonomía que sostenía Bernabé Aráoz, bajo el argumento de que la República de Tucumán era una reasunción provisoria de la soberanía a la espera de una futura organización conjunta del territorio rioplatense.

La apelación a la necesidad de un liderazgo central que aglutinase a los pueblos rioplatenses apareció en *El Tucumano Imparcial* desde los primeros números, principalmente en la primera sección, pero se sostenía también la idea de la imposibilidad de concretar aquel orden nacional y constitucional en la coyuntura inmediata. Los párrafos finales del número inaugural sostenían la necesidad de lograr *“un centro que os una, una autoridad legítima que os regule”* y se ponderaba también la *“pronta instalación de un Congreso”²⁴*.

Los mismos tópicos del orden aparecieron en los meses siguientes. En el segundo número Aráoz sostuvo enérgico que *“Si no abjuran el desorden (...) si no se asocian en un centro estable (...) serán siempre ineficaces y lánguidos los sacrificios”*. Se analizaban en ese número los ejemplos favorables de Estados Unidos y Suiza, y se establecía el contraste con la *“insubsistente confederación de las ciudades hanseáticas de Lumbeck, Danzig y Hamburgo”*.

²³ *El Tucumano Imparcial*, Nº 3, 14 de octubre de 1820, 3-4. Más adelante el sacerdote Aráoz continúa su alocución contra lo que llama espíritu de facción: *“A qué extremo no es capaz de llegar el frenético delirio de los hombres, cuando los embriaga el espirituoso cáliz de tumultuarias pasiones! ¡Qué vértigo tan furioso el que los arrebata y disloca del recto sendero al que los conducirían sus propios conocimientos! ¡Qué fiebre tan horrorosa la que los devora y trastorna y mucho más cuando es de aquellos que deben su origen al espíritu de facción y partido”*.

²⁴ *El Tucumano Imparcial*, Nº 1, 4.

Sin embargo, en forma similar al escenario abierto en el resto de las provincias tras la disolución del Congreso y el Directorio, el bernabeísmo consideraba que no había un escenario favorable para establecer inmediatamente un orden constitucional supra-provincial, razón por la cual sus adversarios lo acusaban de edificar una experiencia autónoma. En el número 4 se argumentó que era necesaria una Constitución que nuclease a los pueblos, pero se advertía que si la misma era sancionada en un clima como el existente, podía correr *"la degradante y desastrosa suerte que las anteriores"*. Con habilidad discursiva Pedro Miguel Aróz evitaba pronunciarse respecto a la forma de gobierno adecuada y sostenía elípticamente que *"el mejor gobierno es aquél donde sólo es extranjero el inútil"*²⁵.

Una mayor claridad en cuanto a la defensa del orden provisorio aparece entre finales del año 1820 y principios del año siguiente, momento en que el periódico sostiene explícitamente que en los contextos existentes sólo era posible sancionar un reglamento provisorio, a fin de establecer ciertos pactos y criterios comunes entre los diferentes pueblos.

*"Por ahora sería no pequeño delirio dar a nuestros pueblos más que reglamentos provisorios (...) terminados principalmente a rectificar su administración pública, promover su conveniencia doméstica, (...) y levantar una fuerza respetable capaz de cooperar a la total libertad del País; reglamentos menos liberales que sólo franqueen y permitan a los pueblos el ejercicio de la libertad civil con el preciso respeto a los derechos que por ahora basten para consolidar nuestra independencia política."*²⁶

En aquel clima de desconcierto e incertidumbre posterior a la disolución del Congreso y del Directorio, el periódico utilizaba un tono discursivo de cierta vaguedad y generalidad, pero apuntaba contra las facciones existentes en los distintos pueblos y defendía un proyecto local de base confederal, según los términos de la época. Siguiendo la lógica de la provisionalidad, el periódico sostenía que la Constitución Provincial permitía reabsorber la soberanía hasta la reunión de un próximo Congreso Nacional.

"El 24 del pasado septiembre se publicó y juró en esta provincia su Constitución, hasta tanto la nación reunida en el gral. Congreso dicte la forma común de

²⁵ *El Tucumano Imparcial*, Nº 4, 14 de noviembre de 1820

²⁶ *El Tucumano Imparcial*, Nº 6, 14 de enero de 1821

*gobierno que nos establezca y regule (...) la base única que ha de realizar esta esperanza y consolidar el político edificio en que se ha desvelado la Provincia y su benemérito Jefe, es la unanimidad de miras."*²⁷

La insistencia de Pedro Miguel Aráoz en referirse a la necesidad de un orden general para los pueblos fue permanente y constituyó un medio para enfrentar la crítica de que Bernabé Aráoz no colaboraba con la edificación de un gobierno central.

Al ocurrir el derrocamiento del gobernador Aráoz el triunfante Abraham González accedió al gobierno, pero sostuvo el control de la más alta magistratura tan sólo 4 meses. En estos tiempos tumultuosos de la segunda década revolucionaria, la vieja imprenta se constituyó como una de las bases utilizadas para otorgar legitimidad a gobiernos que surgían de golpes de armas. No sorprende entonces encontrar que una de las primeras acciones del efímero mandatario González fuera controlar la máquina tipográfica y poner en circulación un *Manifiesto Justificativo* en donde fundamentaba su acción armada argumentando la falta de colaboración anterior hacia la construcción de un orden central. Fue en este texto en donde se expuso irónicamente que el bernabeísmo había construido una "*República de Tucumán*" y un "*Ridículo Congreso*".

Aun cuando es evidente que Pedro Miguel Aráoz había sido uno de los miembros de la facción de los Aráoz que había recibido mayor variedad de apelativos hirientes, el hacendado y hombre de armas Bernabé Aráoz portaba los suyos. Las críticas hacia la supuesta falta de colaboración en el envío de tropas dieron lugar al apodo de 'Godo', que aparece en el mencionado *Manifiesto* de González. Por la vía de la mención a lo gótico el adjetivo aludía a los realistas y, por lo tanto, a la idea de que si el caudillo tucumano no apoyaba a la causa revolucionaria debía ser porque apoyaba al ejército adversario.

Segunda sección del *Tucumano Imparcial*: El seudónimo como forma de anonimato

El primer periódico tucumano se estructuraba en 3 secciones. Además de los ya mencionados textos centrales, que ocupaban la mayor parte del impreso y constituían una suerte de editorial, existió desde el primer número una sección con el

²⁷ Ibid., el subrayado es nuestro.

nombre de 'Avisos', también escrita por el propio Aráoz. A diferencia de la columna central, los Avisos no tenían por fin el análisis general de la situación de los pueblos, sino que describían con minuciosidad acontecimientos sucedidos recientemente, principalmente de orden político y militar. Permitían así al grupo dirigente identificar a las facciones adversarias, aquellas que de forma más genérica eran mencionadas en las primeras páginas.

Los Avisos del primer número criticaban por ejemplo los levantamientos que el "desnaturalizado ex Coronel Corro" había llevado a cabo en las provincias de Cuyo. En la misma sección, pero en el N° 3 de *El Tucumano Imparcial*, se hacía referencia a otro acontecimiento reciente, esta vez presentado de forma positiva. Se explicaba la reciente sanción de la Constitución Provincial, ocurrida en el 24 de septiembre de 1820, en plenos festejos por el coincidente aniversario de la Batalla de Tucumán.

Una tercera sección, denominada 'Remitido', pretendía dar un carácter de aparente pluralidad al periódico, ya que seleccionaba alguna de las cartas recibidas por la redacción y luego aceptadas para su publicación. Se trataba siempre de un escrito firmado con seudónimos. En las ediciones de los meses de agosto y de septiembre, es decir en los dos ejemplares inaugurales del periódico, la nota contenida en la sección de remitidos fue escrita por un mismo autor anónimo: El Peruano. El registro discursivo de aquel hombre del seudónimo era similar a la propia línea editorial, pero la sola existencia de esta sección permitía asociar al periódico con la idea de una pluralidad de voces. Mostraba además que estos textos impresos, más allá de la exigüidad de la elite letrada, eran objeto de una circulación que causaba algún tipo de impacto en la incipiente provincia norteña.

En agosto aquel misterioso 'Peruano', que era posiblemente el hombre de armas de origen andino Manuel Lacoa, hizo un balance negativo de los "diez años de anarquía" y comparó a los pueblos con "la raza degradada de los negros de Haití". En un tono crítico y moralizante similar al de Pedro Miguel Aráoz, el texto sostenía que era necesario edificar nuevas bases para un orden, ante lo cual a modo de lema proponía lo siguiente: "Restablecimiento del orden, Congreso General y un Jefe común para los pueblos".

En la misma sección, pero durante la tirada del mes siguiente, el periódico aceptó editar nuevamente una carta del 'Peruano', esta vez destinada a insistir en aquellos conceptos que según el autor habían generado revuelo entre los lectores

tucumanos. El hombre del seudónimo transcribió un diálogo registrado en las calles tucumanas en dónde dos vecinos criticaban su escrito anterior, en presencia de un amigo suyo, quien abordó a los disconformes hombres para intentar convencerlos de que la defensa de un orden nacional sostenido por el periódico no implicaba la pérdida de la autonomía provincial. En definitiva, el texto del 'Peruano' se refería a una discusión política ocurrida en las calles tucumanas:

"¿Restablecimiento del orden? ¡Santa Juana! Decía dando coses y respingos cierto hombrecillo (...) al leer mi anterior remitido, y aunque un amigo mío le hizo entender que aquello sólo significaba un gobierno general sistemado, que bajo cualquiera de las formas conocidas reuniese las provincias, él con toda la altitronancia del gato pedante de la fábula, siguió diciendo (...)

*Al oír esto se retiró mi amigo, y refiriéndome el suceso me decía colérico, vaya que el pedante y Don Bartolo son dos insignes tupidos, y hablan porque no lo entienden; El Exmo. Señor Presidente, el Congreso Provincial, El Tucumano Imparcial, todos los hombres de bien en diversas ocasiones han expresado lo mismo que tú en el remitido."*²⁸

'El peruano' reconstruyó aquél incidente utilizando un lenguaje coloquial y de impronta oral, puesto en boca de su amigo colaborador y de los dos lectores críticos. Los sucesos comentados permiten evidenciar que las opiniones vertidas por la prensa, que tenían un marcado sesgo oficial, circulaban y ocasionaban polémicas al revivir las diferentes posiciones que existían respecto a problemas acuciantes como la organización nacional. Permite además dimensionar la existencia de un público lector que no necesariamente coincidía con las posturas sostenidas por este primer periódico político de la provincia, permitiendo así cierto lugar para la crítica.

A pesar de que la prensa fue un espacio de articulación de una 'opinión oficial' que se vertía también desde proclamas, manifiestos y ceremonias públicas, aparecía en Tucumán la idea de una 'opinión pública' entendida como un espacio separado de la esfera gubernamental²⁹. La concepción del público lector como un tribunal que se anoticiaba de las acciones de gobierno y las juzgaba empieza a aparecer en los

²⁸ *El Tucumano Imparcial*, N° 3, 14 de octubre de 1820, 7-8. Biblioteca de la Universidad de la Plata.

²⁹ Acerca de la expansión del concepto de opinión pública en el territorio rioplatense, véase Goldman, Noemí (Dir.), *Lenguaje y revolución. Conceptos políticos clave en el Río de la Plata. 1780-1850*, Buenos Aires, Prometeo Libros, 2008. También Palti, Elías José, *El tiempo de la política. El siglo XIX reconsiderado*, Buenos Aires, Siglo Veintiuno Editores, 2007.

primeros periódicos tucumanos, en consonancia con un lenguaje político que se extendía en el territorio rioplatense.

Si bien la presencia de un público crítico pretendía construir un espacio de opinión pública en donde la discusión fuera posible, aparece claro también que las opiniones contrarias al gobierno eran vistas como una amenaza a la tranquilidad pública y eran por ello repelidas, dando así un lugar sumamente estrecho para la edificación de una auténtica esfera de opinión³⁰.

Agosto de 1821. El crecimiento de la oposición a Bernabé Aróz y la última proclama de su gobierno

En agosto de 1821, tal como hemos mencionado, el Coronel de origen oriental Abraham González inició un movimiento que depuso a su antiguo jefe Bernabé Aróz, permitiéndole acceder a la más alta magistratura por la vía de las armas.

La 'República del Tucumán' de la familia Aróz se encontraba desde hacía meses replegada en el juego de fuerzas entre las provincias del norte. Los intentos del caudillo tucumano por recuperar por la fuerza el control sobre Santiago habían acercado al gobernador Ibarra con el gobierno de Salta. Ibarra se sumaría entonces a la difamación de la figura de Bernabé que ya había iniciado el general Güemes. Se acusaba al gobernador tucumano de no colaborar con el orden rioplatense argumentando su demora en el envío de los diputados al Congreso de Córdoba y su escaso apoyo al sostenimiento de la frontera que Güemes defendía en el norte. La denominación de 'español' o 'godo' se extendía como calificativo habitual para criticar al bernabeísmo y a su proyecto político.

Más allá de las argumentaciones en torno a su figura, el conflicto entre Bernabé y los mencionados caudillos de las provincias limítrofes debe entenderse también como parte del juego de delimitaciones territoriales y políticas en una etapa en la cual los incipientes estados provinciales se erigieron como la única unidad administrativa con cierta solidez ante la ausencia de un ordenamiento nacional.

La coyuntura política de la provincia de Santiago, que se había independizado de Tucumán en abril de 1820, no parecía resuelta para el caudillo tucumano, que en

³⁰ Así, por ejemplo, a final del mismo artículo, el 'Peruano' expresa que "*si hubiese nuevo ataque diremos nuevas cosas (...)*". Es significativo que las opiniones críticas de los lectores fueron vistas por el redactor no sólo como un ataque contra el periódico, sino contra el gobierno.

enero de 1821 realizó un nuevo intento por recuperar el control de aquella jurisdicción. Bernabé envió una partida a cargo del capitán Gregorio Iramain, quien ante la ausencia del gobernador Ibarra, que se encontraba en campaña, logró hacerse nombrar por el cabildo santiagueño como 'Comandante militar y Auxiliador del pueblo'. Para justificar la acción militar, Bernabé Aráoz utilizó nuevamente la capacidad multiplicadora de la imprenta para hacer circular un texto que llevaba un extenso título: *"El presidente de la República del Tucumán instruye al resto de las provincias de las causas que han motivado la partida a Santiago del Estero de algunas partidas de fuerza armada de esta provincia"*³¹. Esta proclama fue la última utilización por parte de Bernabé de la vieja imprenta belgraniana, ya que desde agosto pasaría a ser controlada por el nuevo gobernador Abraham González.

La hoja volante que Bernabé hizo difundir en sus últimos meses en el poder, contenía una breve narración de los sucesos acontecidos con el fin de cubrirlos con un manto de legitimidad. El texto criticaba la separación de Santiago, que era reducida a una *"loca embriaguez de soberanía"*, y apuntaba también contra el caudillo Ibarra, que había sido *"despojado del mando"* por las tropas bernabeístas, bajo el apoyo de *"un pueblo cansado de sufrir"*. El impreso tiene un tono enfático y un estilo cargado de figuras retóricas que permite suponer que fue escrito por el sacerdote Pedro Miguel Aráoz. En las primeras líneas se alude al estado de anarquía del territorio rioplatense, apelando a imágenes visuales de tono dramático y neoclásico típicas de la época, principalmente a la analogía de la anarquía con la Medusa del antiguo mundo greco-latino:

"Ay! de aquél país que nos grita de continuo la experiencia de acumulados siglos. Donde el monstruo de la anarquía ostente su horrible cabeza, cubierta como la de medusa de serpientes venenosas, y haga lucir la maligna tea de la discordia, allí un inmenso piélago de sangre será la barrera horrenda que haga inaccesible la dicha."

La analogía entre la medusa y la anarquía política era un tópico muy utilizado en la época tanto en Tucumán como en el resto del territorio rioplatense. La relativa complejidad de la escritura sugiere que el propio Bernabé no fue el autor del texto, sino Pedro Miguel Aráoz, quien era el redactor del periódico que oficiaba de portavoz

³¹ *El presidente de la República del Tucumán instruye al resto de las provincias de las causas que han motivado la partida a Santiago del Estero de algunas partidas de fuerza armada de esta provincia*. Impreso N° 26 de la Colección "Miguel Alfredo Nougués" del Museo Histórico Provincial "Presidente Nicolás Avellaneda".

del proyecto bernabeísta. Además de permitir una representación visual del caos, la apelación a aquella leyenda clásica permitía retomar la idea de que la anarquía, así como aquel monstruo, debía derrotarse de raíz tal como lo había logrado Hércules en el antiguo mito, ya que al mutilar sólo alguna de sus cabezas, las mismas se reproducían³². En la incipiente prensa tucumana y en los primeros escritos impresos era frecuente la alusión a personajes míticos o históricos propios de la antigua Grecia y Roma, por su eficacia comunicativa, por la autoridad moral e intelectual que estas referencias producían y por ser parte de un mundo cultural conocido por los lectores de la estrecha elite local³³.

La incursión en la provincia de Santiago durante principios de 1821 y el impreso justificativo no llevarían a Bernabé Aráoz a lograr sus propósitos. El caudillo tucumano continuó atravesando una etapa de pérdida de poder y de capacidad de influencia sobre los líderes de las provincias limítrofes. De hecho Ibarra obtuvo una contundente victoria sobre las tropas tucumanas en febrero, durante la denominada Batalla de Los Palmares. A partir de este triunfo, Santiago abandonó su condición de provincia invadida para pasar a la iniciativa militar. Además, en los meses de febrero y marzo de aquel año de 1821 se consolidó la alianza entre Ibarra y Güemes, unidos en su oposición contra el gobernador de Tucumán, en una de las últimas acciones del caudillo Güemes antes de su muerte. A pesar de que el caudillo tucumano finalmente batió a estas fuerzas conjuntas en abril en la Batalla de Marlopa su gobierno continuó ganando opositores dentro y fuera de la provincia. En agosto de aquel año fue derrocado por Abraham González, un coronel que había peleado en sus filas en la batalla de Marlopa, pero que mostraba la volatilidad de las lealtades políticas al adoptar ahora una posición contraria a Don Bernabé.

³² En las composiciones literarias del sacerdote tucumano José Agustín Molina, también es frecuente esta analogía: Para un análisis de su obra poética de Molina y de su rol en la sociedad tucumana de su tiempo, véase. Zeballos, E. S., "Poesías del Ilustrísimo Obispo de Camaco doctor José Agustín Molina", en *Revista de Derecho, Historia y Letras*, Año 4, Tomo XII, Ed. Jacobo Peuser, Buenos Aires, 1902, 99-105. En la décima titulada 'La Anarquía', en la mencionada compilación de obras de Molina, escrita en tono de arenga militar, se hace también mención al monstruo mitológico: "*Allá en los campos funestos, / donde alzando la frente impía / se hace aún fuerte la anarquía / Con sus miserables restos. / Volad pues allá Guerreros / Marchad a cortarlo apriesa / y del monstruo la cabeza / Caiga prontamente al veros*".

³³ En *El Tucumano imparcial*, por ejemplo, hay alusiones a personajes históricos de la Atenas clásica, como Platón y Plutarco, y hay también referencias al antiguo mundo romano, como las menciones a Lucio Quincio, a Cicerón, y a la leyenda de la Roca Tarpeyana. Por su parte, *El Monitor Federal*, periódico aparecido en Tucumán en la década de 1830, publicaba en todos sus ejemplares, junto con los lemas federales, una cita de Cicerón.

Conclusiones

El periodo posterior a la Batalla de Cepeda y a la disolución del poder central inició en Tucumán una etapa compleja signada por la articulación de un orden autónomo que se reconocía al mismo tiempo como provisorio ante la apelación permanente a una futura organización conjunta de las provincias rioplatenses.

Los avances historiográficos, tanto a nivel provincial como nacional, han permitido en las últimas décadas complejizar la antigua mirada que conceptualizaba al período anterior a 1853, y principalmente a la década de 1820, como un período de 'anarquía' anterior al orden constitucional.

La interrupción por la vía armada de los gobiernos fue una de las constantes en la política tucumana del período iniciado con la caída del poder central, en un escenario de disputa entre facciones locales dirigidas por líderes enfrentados. Sin embargo, la construcción de un poder provincial provisorio tuvo elementos de estabilidad política y de innovación institucional a través de un orden de orientación republicana basado en los contrapesos entre la figura del gobernador y sus asesores de gobierno, la Sala de Representantes y un incipiente poder judicial³⁴.

La incorporación de la antigua imprenta belgraniana a los usos de la política provincial en los primeros años de la década de 1820 permitió dotar a los gobernadores-caudillos de un ámbito nuevo para el desarrollo de un discurso tendiente a legitimar a la facción vencedora, en una difícil coyuntura provincial.

El formato de las proclamas, usualmente una o dos hojas volantes, amplió los canales comunicativos del gobernador hacia los vecinos de la ciudad y la campaña, permitiendo la circulación de las noticias y la construcción de una retórica de defensa ante la presencia permanente de grupos adversarios en un escenario álgido de disputa por el acceso a la gobernación. La multiplicación en serie y las ventajas de circulación otorgadas por el uso de la antigua máquina tipográfica permitió a Bernabé Aróz en 1820 poner en circulación escritos de gobierno que recordaban el estilo de alocución directa utilizado por Manuel Belgrano en los años de acantonamiento en San Miguel de Tucumán del Ejército Auxiliar del Perú.

Además de las ocasionales proclamas, que abordaban temáticas urgentes y específicas, la antigua imprenta fue utilizada por el hacendado Bernabé Aróz para

³⁴ La construcción institucional de un orden político, proceso que avanzó en la década de 1820, puede verse en Tío Vallejo, Gabriela (Comp.), *La República extraordinaria*, 12 y siguientes.

difundir el texto constitucional que sentó las bases de la 'República de Tucumán', experiencia política efímera pero significativa. Algunos meses más tarde, la utilización de la imprenta por parte del oficial oriental Abraham González permitió la impresión de un *Manifiesto Justificativo* destinado a expresar las razones por las cuales lideró un movimiento contra Aráoz, en una coyuntura en donde los fundamentos de la política oscilaban entre la legalidad y la legitimidad.

Con una periodicidad fija, y con un formato y una organización más compleja, la 'Imprenta de Tucumán' permitió la aparición en estos años de una incipiente prensa local. Durante la experiencia política de la 'República de Tucumán', encabezada por la antigua familia de los Aráoz, se inauguró el periódico *El Tucumano Imparcial*. Más allá de su retórica, que presentaba al medio como un observador distante, el periódico presentaba explícitas vinculaciones con el nivel de la gobernación.

Aparecían en conjunto con la prensa provincial una serie de cargos y funciones hasta entonces inexistentes como la del publicista, siendo el primero de ellos el sacerdote Pedro Miguel Aráoz, pariente y aliado político del gobernador Bernabé Aráoz, y encargado de utilizar su experiencia en la escritura para ocupar el cargo de redactor de este nuevo espacio de opinión.

Las dificultades para instalar una esfera de la opinión pública idealmente separada del nivel de la gobernación se explican no sólo por la frecuencia de los cruces armados, sino también por la persistencia de otras formas de expresión política de mayor eficacia, como los pasquines, libelos y rumores, cuya vigencia en el Tucumán decimonónico se han evidenciado en investigaciones recientes. La exigüidad de la elite letrada y el carácter predominante de una cultura oral de transmisión de la información no minimizan, sin embargo, las transformaciones ocurridas por la incorporación de esta antigua máquina tipográfica que complejizó el ámbito de la política local.

Fecha de recepción: 26/03/16

Aceptado para publicación: 10/09/16

Referencias Bibliográficas

- Alonso, P. (Comp.), *Construcciones impresas. Panfletos, diarios y revistas en la formación de los estados nacionales en América Latina, 1820-1920*, Fondo de Cultura Económica, 2004.
- Bragoni, B., *Los hijos de la revolución. Familia, negocios y poder en Mendoza en el siglo XIX*, Taurus, Buenos Aires, 1999.
- Bragoni, B. y Mata de López, S., “Militarización e identidades políticas en la revolución rioplatense”, *Anuario de Estudios Americanos*, N° 64, 2007, 221-256.
- “El presidente de la República del Tucumán instruye al resto de las provincias de las causas que han motivado la partida a Santiago del Estero de algunas partidas de fuerza armada de esta provincia”, Impreso N° 26 de la *Colección “Miguel Alfredo Nougués”* del Museo Histórico Provincial “Presidente Nicolás Avellaneda”.
- El Tucumano Imparcial*, N° 1, 14 de Agosto de 1820. Biblioteca de la Universidad de La Plata.
- Fray Cayetano Rodríguez, *Correspondencia con el doctor José Agustín Molina (1812-1820)*, Publicaciones de la Academia Nacional de la Historia, Buenos Aires, 2008.
- Goldman, N. (Dir.), *Lenguaje y revolución. Conceptos políticos clave en el Río de la Plata, 1780-1850*, Prometeo, Buenos Aires, 2008.
- Goldman, N.L. y Salvatore, R. (Comp.), *Caudillismos Rioplatenses. Nuevas miradas a un viejo problema*, Buenos Aires, 1999.
- Herrero, F., *Federalistas de Buenos Aires 1810-1820. Sobre los orígenes de la política revolucionaria*, Buenos Aires, Ediciones de la UNLU, 2009.
- Palti, Elias José, *El tiempo de la política. El siglo XIX reconsiderado*, Siglo Veintiuno Editores, Buenos Aires, 2007.
- Segreti, C., *El país disuelto 1820-1821*, Editorial de Belgrano, Buenos Aires, 1982.